



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

## RESOLUCION DE ALCALDÍA N°400-2019-A-MPSM.

Tarapoto, 29 de Abril del dos mil Diecinueve.

### VISTO:

El Informe N°181-2019-GI-MPSM, de fecha 24.04.2019, emitido por la Gerencia de Infraestructura, solicitando la aprobación del Expediente de Liquidación de Contrato de Consultoría de obra por la Actualización del Proyecto denominada: "Ampliación del Servicio de Seguridad Ciudadana, Distrito de Tarapoto – Provincia de San Martín - San Martín". Código Único de Inversiones N° 333351. I ETAPA; y

### CONSIDERANDO

Que, mediante Contrato de Servicio de Consultoría N° 001-2019-GA/MPSM, de fecha 12.03.2019, celebrado entre la Municipalidad Provincial de San Martín y la Empresa JGH SERVICIOS E INGENIERÍA S.A.C., debidamente representado por su Gerente General la Señora Suelperes Ramírez Hilda Noisy, se contrató para realizar el Servicio de Consultoría para la Actualización del Expediente Técnico del PIP: "Ampliación del Servicio de Seguridad Ciudadana, Distrito de Tarapoto – Provincia de San Martín - San Martín". I ETAPA. Código Único de Inversiones N° 333351, por un monto ascendente a la suma de \$/25,000.00 (Veinticinco mil y 00/100 soles).

Que, mediante Informe N° 029-2019-SGESO-ALO-MPSM, de fecha 22.04.2019, la responsable del Área de Liquidaciones de obra, Ing. Eldith Soria Terrones, remite el Expediente de Liquidación de Contrato de Servicios de Consultoría de obra, por la Actualización del Expediente Técnico de la I ETAPA del PIP: "Ampliación del Servicio de Seguridad Ciudadana, Distrito de Tarapoto – Provincia de San Martín - San Martín". Código Único de Inversiones N° 333351. I ETAPA.

Que, mediante Dictamen N° 06-2019-Comité de Liquidación de contrato de Consultoría de obra ejecutada por modalidad de ejecución presupuestaria directa (por administración directa) del PIP denominada: "Ampliación del Servicio de Seguridad Ciudadana, Distrito de Tarapoto – Provincia de San Martín - San Martín". Código Único de Inversiones N° 333351, de fecha 22.04.2019, y concluye y lo DECLARA PROCEDENTE

Que, mediante Informe N° 395-2019-SGESO-GI-MPSM, de fecha 22.04.2019, la Sub Gerencia de Ejecución y Supervisión de Obra, Solicita la Aprobación del Expediente de Liquidación de Contrato de Consultoría de obra por la Actualización del Expediente Técnico de la I ETAPA del PIP denominada: "Ampliación del Servicio de Seguridad Ciudadana, Distrito de Tarapoto – Provincia de San Martín - San Martín". Código Único de Inversiones N° 333351. I ETAPA; a su vez solicita su aprobación en mérito al Dictamen N° 06-2019-Comité de Liquidación de la obra ejecutada por modalidad de ejecución presupuestaria directa (por administración directa) de obra: "Ampliación del Servicio de Seguridad Ciudadana, Distrito de Tarapoto – Provincia de San Martín - San Martín". Código Único de Inversiones N° 333351. I ETAPA Del 22.04.2019.

Con las facultades que otorga el artículo 20º-Numeral 6, de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y contando con el visto bueno de la Gerencia Municipal y Oficina de Asesoría Jurídica, de la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y de la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Urbano.

### SE RESUELVE :

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR EL EXPEDIENTE DE LIQUIDACION DE CONTRATO DE CONSULTORÍA DE OBRA POR LA ACTUALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA I ETAPA DEL PIP** denominada: "Ampliación del Servicio de Seguridad Ciudadana, Distrito de Tarapoto – Provincia de San Martín - San Martín". Código Único de Inversiones N° 333351. I ETAPA, con un Monto Real de \$/25,000.00 (Veinticinco Mil y 00/100 soles). Culminando su contrato respectivo.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

## RESOLUCION DE ALCALDÍA N°400-2019-A-MPSM.

Tarapoto, 29 de Abril del dos mil Diecinueve.

Que se sustenta en los siguientes aspectos técnicos financieros siguientes:

### A.- DE LA ACTUALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO I ETAPA:

#### a).- DE LOS OBJETIVOS:

\* Elaboración de Expediente Técnico del PIP: "Ampliación del Servicio de Seguridad Ciudadana, Distrito de Tarapoto – Provincia de San Martín - San Martín". I ETAPA. Código Único de Inversiones N° 333351.

b).- Que, las metas de los Servicios de Consultoría fueron las siguientes:

PRODUCTO	PAGO % MONTO CONTRATO S./.
Único Pago: Presentación, Conformidad de la GSCF-MPSM, y Aprobación por parte la SGCF.	100 %

c) Que, el tiempo, de la Prestación del Servicio por la Actualización del Expediente Técnico fue:

PRODUCTO	TIEMPO
Único Pago: Presentación, Conformidad de la GSCF-MPSM, y Aprobación por parte la SGCF .	Hasta 45 días de suscripción del contrato

#### d) PLAZO DEL CONTRATISTA Y LA ENTIDAD CON RESPECTO A LA PRESENTACIÓN DEL EXPEDIENTE ACTUALIZADO:

Plazo para Presentar el Expediente Técnico	:	45 días calendario
Fecha de Firma del Contrato	:	12/03/2019
Fecha límite para presentar	:	26/04/2019
Presentación Real del Expediente Técnico	:	03/04/2019 (CARTA S/N-2019-JGH SERVICIOS E INGENIERÍA SAC).

e) Que, el Presupuesto Contratado, para la Actualización del Expediente Técnico por la Empresa JGH SERVICIOS E INGENIERÍA S.A.C., representado por el Gerente General el Señora Hilda Noisy Suelperes Ramírez, es el siguiente:

Presupuesto por la Actualización del Expediente Técnico	S/25,000.00
Presupuesto Contratado	S/25,000.00

f) Que, la Liquidación Económica de la Empresa JGH SERVICIOS E INGENIERÍA S.A.C., es la siguiente:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN  
Jr. Gregorio Delgado N° 260 - Tarapoto  
Casilla N°50

### MANIFIESTO DE GASTOS AÑO 2019

OBRA	COMPROBANTE					PROVEEDOR	P. PARCIAL	OBSERV.		
	Nº	Nº EXP. SIAF	Nº C.P.	FECHA	TIPO	Nº	Nº O.C.J.O.S.	NOMBRE/RAZON SOCIAL	INCLUIDOS	
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 05 RECURSOS DETERMINADOS</b>										
						RUBRO 07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL			25,000.00	
						0110 ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS			25,000.00	
						25.8.1.3.1 ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS			25,000.00	
	1	000709	1424	15/04/2019	FACUTURA ELECTRÓNICA	E201-4	---	JGH SERVICIOS E INGENIERÍA S.A.C	PAGO SERVICIO DE CONSULTORÍA POR EL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO "AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO DE TARAPOTO PROVINCIA DE SAN MARTÍN - SAN MARTÍN" I ETAPA.	25,000.00
									SUBTOTAL	25,000.00



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

CELESTE BOLIVAR

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 400-2019-A-MPSM.

Tarapoto, 29 de Abril del dos mil Diecinueve.

B.- RESUMEN DEL COSTO TOTAL INVERTIDO POR ACTUALIZACIÓN DEL PIP denominado: "Ampliación del Servicio de Seguridad Ciudadana, Distrito de Tarapoto – Provincia de San Martín - San Martín". I ETAPA. Código Único de Inversiones N° 333351.

RESUMEN DEL MONTO TOTAL INVERTIDO ( A )	MONTO
A.- MONTO POR ACTUALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE I ETAPA	25,000.00
MANIFIESTO DE GASTOS AÑO 2019	25,000.00
MONTO TOTAL INVERTIDO EN SERVICIOS DE CONSULTORÍA ( A )	25,000.00

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR a la Gerencia de Administración y Finanzas para que a través de la Oficina de Contabilidad realice las recomendaciones y las rebajas contables respectivas del Presupuesto ejecutado del expediente de Liquidación financiera del mencionado proyecto.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Infraestructura, a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, a la Gerencia de Administración y a la Gerencia Municipal, la implementación de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN  
TARAPOTO  
Arq. TEDY DEL AGUILA GRONERTH  
Alcalde

TDAG/A.MPSM  
DNA/GI/MPSM  
C.C.  
Gerencia Municipal.  
Secret. General  
Gerencia de Adm.  
Gerencia de Planeam.  
Asesoría Jurídica  
GI  
Archivo

